



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se convoca proceso selectivo para la selección y contratación laboral temporal por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) de Promotores de Empleo (Prospectores), en el marco de las medidas para fomentar la creación de empleo aprobadas por Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre. (2011060629)*

Detectado error en la Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se convoca proceso selectivo para la selección y contratación laboral temporal por el SEXPE, de Promotores de Empleo (Prospectores), en el marco de las medidas para fomentar la creación de empleo aprobadas por Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre (DOE núm. 32, de 16 de febrero de 2011), esta Secretaría General ha resuelto corregirlo en el siguiente sentido:

En la página 4018, en el Anexo V:

«En el Centro de Plasencia hay 2 puestos (Gerencia Zona Plasencia), en lugar de 3.

En el Centro de Casar de Palomero (Gerencia Zona Plasencia) hay 1 puesto.

En el Centro de Almendralejo hay 2 puestos (Gerencia Zona Mérida-Almendralejo), en lugar de 3.

En el Centro de Villafranca de los Barros (Gerencia Zona Mérida-Almendralejo) hay 1 puesto».